



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

*DECRETO 4/2015, de 27 de enero, por el que se establece el currículo del Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2015040006)*

El Estatuto de Autonomía de Extremadura, en redacción dada por Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, en su artículo 10.1.4 atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo normativo y ejecución en materia de educación, en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades. En particular, el régimen, organización y control de los centros educativos, del personal docente, de las materias de interés regional, de las actividades complementarias y de las becas con fondos propios.

Mediante Real Decreto 1801/1999, de 26 de noviembre, se traspasan a la Comunidad Autónoma de Extremadura funciones y servicios en materia de enseñanza no universitaria.

La Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su artículo 6 bis 4, con relación a la Formación Profesional, establece que el Gobierno fijará los objetivos, competencias, contenidos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del currículo básico.

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece en el artículo 10.1 que la Administración General del Estado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 149.1.30.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> de la Constitución, y previa consulta al Consejo General de la Formación Profesional, determinará los títulos y los certificados de profesionalidad, que constituirán las ofertas de formación profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

La Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, establece en su artículo 70.2 que el currículo será determinado por la Administración educativa, en el marco de la normativa básica estatal.

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, establece en el artículo 9 la estructura de los títulos de la formación profesional, tomando como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social.

Asimismo, el artículo 7 del citado real decreto establece que el perfil profesional de los títulos incluirá la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, las cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

El Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas.

En virtud de todo lo cual, previo informe del Consejo Escolar de Extremadura y del Consejo de Formación Profesional de Extremadura, a propuesta de la Consejera de Educación y Cultura, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 27 de enero de 2015,



DISPONGO :

**Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.**

El presente decreto tiene por objeto establecer el currículo correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

**Artículo 2. Marco general de la formación.**

Los aspectos relativos a la identificación del título, el perfil y el entorno profesionales, las competencias, la prospectiva del título en el sector, los objetivos generales, los accesos y vinculación con otros estudios, la correspondencia de módulos profesionales con las unidades de competencia incluidas en el título y las titulaciones equivalentes a efectos académicos, profesionales y de docencia, son los que se definen en el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre.

**Artículo 3. Módulos profesionales.**

Los módulos profesionales que constituyen el ciclo formativo son los siguientes:

1. Los incluidos en el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, es decir:

- 0842. Peinados y recogidos.
- 0843. Coloración capilar.
- 0844. Cosmética para peluquería.
- 0845. Técnicas de corte del cabello.
- 0846. Cambios de forma permanente del cabello.
- 0848. Peluquería y estilismo masculino.
- 0849. Análisis capilar.
- 0636. Estética de manos y pies.
- 0640. Imagen corporal y hábitos saludables.
- 0643. Marketing y venta en imagen personal.
- 0851. Formación y orientación laboral.
- 0852. Empresa e iniciativa emprendedora.
- 0853. Formación en centros de trabajo.

2. Los que son propios de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

- 0854-Ex Inglés.

**Artículo 4. Aspectos del currículo.**

1. La contribución a la competencia general y a las competencias profesionales, personales y sociales, los objetivos expresados en términos de resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, y las orientaciones pedagógicas del currículo del ciclo formativo para los módulos profesionales relacionados en el artículo 3.1 de este decreto son los definidos en el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre.



2. Los contenidos de los módulos relacionados en el artículo 3.1 de este decreto se incluyen en el Anexo I del mismo.
3. Los objetivos expresados en términos de resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos y las orientaciones pedagógicas de los módulos profesionales indicados en el artículo 3.2, son los relacionados en el Anexo II de este decreto.

**Artículo 5. Organización modular y distribución horaria.**

La duración de este ciclo formativo es de 2.000 horas, distribuidas en dos cursos académicos.

La distribución de cada uno de los cursos, la duración y asignación horaria semanal de cada uno de los módulos profesionales que conforman estas enseñanzas se concretan en el Anexo III de este decreto.

**Artículo 6. Desarrollo curricular.**

1. Los centros educativos, en virtud de su autonomía pedagógica, concretarán y desarrollarán las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar mediante la elaboración de un proyecto curricular del ciclo formativo que responda a las necesidades del alumnado y a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional, en el marco del proyecto educativo del centro.
2. El equipo docente responsable del desarrollo del ciclo formativo elaborará las programaciones para los distintos módulos profesionales. Estas programaciones didácticas deberán contener, al menos, la adecuación de las competencias profesionales, personales y sociales al contexto socioeconómico y cultural dentro del centro educativo y a las características del alumnado, la distribución y el desarrollo de los contenidos, la metodología de carácter general y los criterios sobre el proceso de evaluación, así como los materiales didácticos.

**Artículo 7. Evaluación.**

1. El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
2. La evaluación del alumnado se realizará atendiendo a los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación establecidos para los diferentes módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo.
3. Dada la estructura modular de los ciclos formativos la evaluación de los aprendizajes del alumnado se realizará por módulos profesionales.
4. El alumnado que obtenga una evaluación positiva en todos los módulos profesionales correspondientes al ciclo formativo obtendrá el título de formación profesional de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.
5. Por otra parte, para la evaluación, promoción y acreditación de la formación establecida en este decreto se atenderá a las normas dictadas al efecto por la Consejería competente en materia de educación.

**Artículo 8. Convalidaciones, exenciones y correspondencias.**

1. Las convalidaciones de módulos profesionales de los títulos de formación profesional establecidos al amparo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, con los módulos profesionales de los títulos establecidos al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, son las establecidas en el Anexo IV del Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre.
2. En los términos del artículo 38 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, quienes tengan acreditada oficialmente alguna unidad de competencia que forme parte del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales tendrán convalidados los módulos profesionales correspondientes según se establezca en la norma que regule cada título o cursos de especialización. Además de lo anterior, y de acuerdo con el artículo 38.1.c) del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, quienes hubieran superado el módulo profesional de Formación y Orientación Laboral establecido al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, podrá ser objeto de convalidación siempre que se acredite haber superado el módulo profesional de Formación y Orientación Laboral al amparo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y se acredite la formación establecida para el desempeño de las funciones de nivel básico de la actividad preventiva, expedida de acuerdo con la normativa vigente.
3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 39.1 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, podrá determinarse la exención total o parcial del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo por su correspondencia con la experiencia laboral, siempre que se acredite una experiencia correspondiente al trabajo a tiempo completo de un año, relacionada con los estudios profesionales respectivos.
4. La correspondencia de las unidades de competencia acreditadas con los módulos profesionales que conforman las enseñanzas del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar para su convalidación o exención queda determinada en el Anexo V A) del Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre.
5. La correspondencia de los módulos profesionales que conforman las enseñanzas de este título con las unidades de competencia para su acreditación, queda determinada en el Anexo V B) del Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre.

**Artículo 9. Metodología didáctica.**

1. La metodología didáctica debe adaptarse a las peculiaridades colectivas del grupo, así como a las peculiaridades individuales.
2. La tutoría, la orientación profesional y la formación para la inserción laboral, forman parte de la función docente y serán desarrolladas de modo que al finalizar el ciclo formativo el alumnado alcance la madurez académica y profesional. Corresponde a los equipos educativos la programación de actividades encaminadas a conseguir la optimización de los procesos de formación del alumnado.
3. La función docente incorporará la formación en prevención de riesgos laborales dentro de cada módulo profesional y será considerada como área prioritaria.

**Artículo 10. Especialidades del profesorado.**

1. Las especialidades del profesorado de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional, según proceda, con atribución docente en los módulos profesionales relacionados en el artículo 3.1 son las establecidas en el Anexo III.A) del Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre. Las titulaciones requeridas al profesorado de los centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras Administraciones distintas de las educativas para impartir dichos módulos son las que se concretan en el Anexo III.C) del referido real decreto.
2. Las especialidades y, en su caso, las titulaciones del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales incluidos en el artículo 3.2 de este decreto son las que se determinan en el Anexo IV del presente decreto.

**Artículo 11. Espacios y equipamientos.**

1. Los espacios y equipamientos que deben reunir los centros de formación profesional, para permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza, son los establecidos en el artículo 11 del Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre.
2. Los espacios formativos establecidos podrán ser ocupados por diferentes grupos de alumnos que cursen el mismo u otros ciclos formativos, o etapas educativas.
3. Los diversos espacios formativos identificados no deben diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

**Disposición adicional primera. Calendario de implantación.**

El currículo establecido por este decreto se implantará en el curso escolar 2015/2016 para los módulos profesionales de primer curso y en el curso 2016/2017 para el resto de los módulos de segundo curso.

**Disposición adicional segunda. Oferta en régimen a distancia.**

Los módulos profesionales que forman las enseñanzas de este ciclo formativo podrán ofertarse a distancia, siempre que se garantice que el alumno puede conseguir los resultados de aprendizaje de los mismos.

En el Anexo V se recogen los módulos susceptibles de ser impartidos en régimen a distancia, así como su modalidad.

**Disposición adicional tercera. Unidades formativas.**

1. Con el fin de promover la formación a lo largo de la vida, la Consejería con competencias en materia de educación podrá configurar mediante orden los módulos profesionales incluidos en este título en unidades formativas de menor duración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio.
2. Las unidades formativas que conformen cada módulo profesional deben incluir la totalidad de los contenidos de dichos módulos. Cada módulo no podrá dividirse en más de cuatro unidades formativas ni éstas tener una duración inferior a 30 horas.



3. Las unidades formativas superadas podrán ser certificadas con validez en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. La superación de todas las unidades formativas que componen un módulo profesional dará derecho a la certificación del correspondiente módulo profesional con validez en todo el territorio nacional.

***Disposición adicional cuarta. Otras organizaciones y distribuciones de los módulos profesionales.***

Se autoriza al titular de la Consejería competente en materia de educación para reordenar la distribución de los módulos profesionales establecidos en la normativa que determina los currículos de los ciclos formativos de la familia profesional de Imagen Personal, o de otras familias, con el fin de poner en práctica iniciativas o proyectos experimentales propiciados por centros autorizados por dicha Administración educativa, manteniendo los contenidos y las horas anuales atribuidas a cada módulo profesional en los currículos vigentes de los ciclos formativos objeto de la experiencia.

***Disposición transitoria única. Convocatoria extraordinaria.***

1. El alumnado que durante el curso 2014/2015 haya estado matriculado en módulos profesionales correspondientes al primer curso del anterior título y no promocione, se podrá incorporar al primer curso de las enseñanzas reguladas por el presente decreto sin perjuicio de las convalidaciones o reconocimientos de módulos a los que pudiera tener derecho, según lo previsto en el artículo 8 de este decreto.
2. Durante los cursos 2015/2016 y 2016/2017 se organizarán dos convocatorias extraordinarias anuales de módulos profesionales de primer curso, a las que podrá concurrir, con los límites establecidos en las normas de evaluación, aquel alumnado que pueda promocionar a segundo curso pero tenga pendiente módulos profesionales de primer curso.
3. Durante los cursos 2016/2017 y 2017/2018 se organizarán dos convocatorias extraordinarias de módulos profesionales de segundo curso, a las que podrá concurrir, con los límites establecidos en las normas de evaluación, el alumnado con estos módulos profesionales pendientes.

***Disposición final primera. Habilitación normativa.***

Se faculta al titular de la Consejería competente en materia de educación para el desarrollo y ejecución del presente decreto.

***Disposición final segunda. Entrada en vigor.***

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 27 de enero de 2015.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

La Consejera de Educación y Cultura,  
TRINIDAD NOGALES BASARRATE

## ANEXO I

### MÓDULOS PROFESIONALES

#### Módulo Profesional: Peinados y recogidos

**Código: 0842**

**Duración: 320 horas**

#### **Contenidos:**

##### 1. Selección del peinado y recogido:

- Relación entre el análisis morfológico facial y corporal con los peinados y recogido. Tipos de ovalo, perfil, cuello, frente y silueta.
- Morfología del cabello: tipos y formas del cabello. Características relacionadas con el peinado (grosor, densidad, distribución, color, etc...). Otros factores que repercuten en el peinado (tipo de corte, alteraciones del tallo capilar, estilo personal entre otros)
- Tipos de peinado: clasificación y características.
- Tipos y formas de recogidos: clasificación y características.
  - Según el tipo de ovalo
  - Según el evento y las características sociales y personales
  - Según el tipo de cabello, corte y otros
- Relación entre los distintos estilos y tendencias con los tipos de peinados y recogidos.
  - Según el tipo de ovalo.
  - Según el acto social
  - Según el tipo de técnica empleada
  - Según la posición del recogido
- Análisis de las fuentes documentales. (Fotografías, medios informáticos, revistas técnicas, el cine y la televisión, entre otros).
- Detección de demandas y necesidades del usuario.
- Elaboración de propuestas de peinado y recogido.

##### 2. Preparación de la zona de trabajo:

- Equipos térmicos: clasificación, características y mantenimiento.
- Útiles y herramientas. Tipos: moldes, elementos de sujeción y utensilios para peinar. Características. Mantenimiento.
- Complementos para los recogidos y peinados: tipos y características.
- Materiales de protección.
- Criterios de selección de cosméticos, pautas de manipulación e indicaciones.
- Aplicación de técnicas de higiene y desinfección de útiles, mobiliario y aparatos.
- Organización del lugar de trabajo: distribución de los medios y materiales en el tocador y en el mueble auxiliar de peluquería.

##### 3. Realización de la higiene y el acondicionamiento capilar:

- Organización del espacio de higiene capilar. Características y componentes del lavacabezas y el sillón. Higiene y mantenimiento.

- Acomodación y preparación del usuario. Criterios de selección de lencería. Posiciones anatómicas del usuario y el profesional en la higiene capilar.
- El proceso del lavado capilar. Operaciones previas. Criterios de selección de cosméticos de higiene y acondicionamiento capilar. Pautas de manipulación e indicaciones de los cosméticos y el material. Bases fundamentales de la técnica de lavado: fases y pautas de aplicación. Masaje capilar en el proceso de higiene. Acondicionamiento capilar.
- Técnicas complementarias: descripción y pautas de aplicación. La relajación a través del masaje y el uso de aceites esenciales.

#### 4. Realización de peinados y acabados del cabello:

- Preparación del usuario. Fases: acomodación en el tocador y protección del mismo.
- Operaciones previas: las particiones y los cosméticos protectores y facilitadores del peinado. Criterios de selección y aplicación.
- Técnicas de cambios de forma por calor. Moldeados y alisados térmicos. Criterios de selección de aparatos de secado y útiles. Características, descripción, secuenciación y procedimiento de ejecución.
- Técnicas de cambios de forma por humedad. Características y procedimiento de ejecución.
  - Moldeados al agua. (anillas y ondas al agua).
- Técnicas de cambios de forma mediante moldes.
  - La técnica del marcado. Distintas direcciones. Marcados mixtos.
- Técnicas asociadas al peinado. Tipos (crepado, batido, pulido y otros) y procedimiento de ejecución.
- Combinación de técnicas para la elaboración del peinado. Elementos que influyen en la realización de un peinado. Pautas generales para la preparación del proceso del peinado. Selección de técnicas y ejecución.
- Técnicas de acabados. Características y procedimiento de ejecución.

#### 5. Realización de recogidos del cabello:

- Operaciones previas: las particiones. Preparación del cabello: Criterios de selección y ejecución (secado, marcado, ondas y cardado para recogidos).
- Selección de herramientas, productos y complementos.
- Técnicas básicas para la realización de recogidos: tipos, descripción, características y modo de realización. Los trenzados. Enrollados y cocas. Bucles y anillas. Los retorcidos. Los cruzados. El plumeado.
- Combinación de técnicas para la elaboración del recogido. Elementos que influyen en la realización de un recogido. Pautas generales para la preparación del recogido. Los puntos de anclaje. Los postizos: tipos, protocolo de aplicación de postizos y su adaptación al recogido. Selección de técnicas y ejecución de recogidos.
- Adaptación de elementos accesorios: técnica de fijación al recogido.
- Evolución de la peluquería a lo largo de la historia. Elaboración de peinados y recogidos de diferentes épocas.

**6. Colocación de pelucas y extensiones:**

- Las pelucas: tipos, indicaciones y criterios de selección en función de las necesidades personales y sociales. Adaptación craneal. Procedimiento de colocación de pelucas.
- Las extensiones. Características y tipos según la técnica de fijación. Procedimientos previos y colocación. Rastas y cordones. Técnicas de eliminación de extensiones.
- Cuidados y mantenimiento de las prótesis pilosas.

**7. Determinación de las pautas de mantenimiento del peinado y recogido:**

- Técnicas básicas de mantenimiento del peinado. Tipos y pautas que hay que seguir.
- Cosméticos para aumentar la duración del peinado y recogido. Modo de aplicación.
- Útiles empleados en el mantenimiento. Características y forma de empleo.
- Factores que modifican la duración del peinado y recogido.
- Métodos para realizar la evaluación y el control de la calidad de los procesos de cambio de forma temporal.

**Módulo Profesional: Coloración capilar****Código: 0843****Duración: 210 horas****Contenidos:****1. Propuesta de cambios de color:**

- El color natural del cabello: características y escala de tonos y reflejos.
- Teoría del color y su influencia en los procesos de cambio de coloración.
- Identificación de los aspectos que condicionan el proceso de cambio de color. Estudio estético. Estudio de las características del cuero cabelludo y estado del cabello. Influencia de las alteraciones cromáticas del cabello en los procesos de cambios de color.
- Clasificación de los procesos de cambios de coloración capilar.
- Propuestas de cambios de coloración: adecuación a las necesidades. Demandas y características personales.

**2. Puesta a punto del proceso de aplicación:**

- Útiles y materiales: características
- Criterios de selección del producto colorante. Pautas de preparación y manipulación.
- Criterios de selección del producto oxidante. Pautas de preparación y manipulación.
- El cosmético decolorante. Pautas de preparación y manipulación.



- Criterios de selección de métodos de higiene, desinfección y esterilización. Pautas de aplicación.

3. Aplicación de medidas y técnicas previas:

- Medidas de seguridad en los procesos de cambio de coloración capilar: criterios de preparación y acomodación del cliente y medidas de protección del profesional y el usuario.
- Prueba de tolerancia: pautas y criterios de realización.
- Técnicas previas a la coloración permanente. Procedimiento de trabajo. Precauciones. Técnica de mordiente. Técnica de prepigmentación. Técnica de decapado.

4. Aplicación de operaciones de coloración:

- Proceso de coloración temporal y semipermanente. Técnicas de aplicación de colorantes vegetales, metálicos y sintéticos. Formas cosméticas, procedimiento, fases y pautas de aplicación.
- Proceso de coloración permanente total: procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación. Técnicas complementarias.
- Proceso de coloración permanente parcial: procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación. Técnicas complementarias.
- Variables que determinan el proceso de coloración.
- Control del proceso.

5. Aplicación de técnicas de decoloración en el cabello:

- Fundamento de la decoloración.
- Variable o factores que determinan el proceso de decoloración. Los catalizadores: calor húmedo, vapor, calor seco e infrarrojos.
- Técnicas de la decoloración total del cabello: fases y tiempos del proceso. Pautas de aplicación del decolorante en cabellos vírgenes y teñidos.
- Técnicas de la decoloración parcial del cabello: fases y tiempos del proceso. Pautas de aplicación con gorro, con papel, con peine y otros.
- Procedimientos de aplicación de retoques.
- Precauciones y normas de seguridad para la decoloración.
- Control del proceso de decoloración.

6. Establecimiento de pautas de asesoramiento en el color:

- Cosmética reparadora de mantenimiento del color del cabello. Criterios de selección y manipulación.
- Asesoramiento en la venta de cosméticos de mantenimiento y cuidados del cabello decolorado y coloreado.
- Pautas para el mantenimiento del color y cuidado del cabello decolorado.
- Parámetros que definen la calidad en los procesos de cambio de coloración capilar.

**Módulo Profesional: Cosmética para la peluquería****Código: 0844****Duración: 160 horas.****Contenidos:**

## I. Caracterización de cosméticos para peluquería:

- Conceptos básicos de química para cosmética:
  - Átomos, iones y moléculas.
  - Electrolitos.
  - Ácidos y bases. El pH.
  - Neutralización, oxidación y reducción.
  - Polímeros.
  - La química orgánica en cosmética. Clasificación de compuestos orgánicos según grupos funcionales y aplicaciones en cosmética.
- Concepto de cosmético. Reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos:
  - La legislación y regulación europeas y española sobre los cosméticos.
  - El Real Decreto 1599/1997.
- Partes de un cosmético: Parte interna. Componentes del cosmético: principio activo, vehículo o excipiente y aditivos (conservantes, perfumes y colorantes). Parte externa: envase, cartón y prospecto. La parte externa del cosmético como medio de información y como elemento del marketing.
  - Sustancias empleadas frecuentemente en los cosméticos. Agua, tensioactivos, modificadores de pH (concepto de pH, concepto de ácido- base y reacción de neutralización), humectantes, modificadores de la viscosidad y secuestrantes, entre otros.
  - Antiflogísticos, antimicrobianos, antioxidantes, antiperspirantes, antipruriginosos, antiseborreicos, astringentes, citostáticos, emolientes, hiperemiantes o rubefacientes, lubricantes y queratolíticos.
- Actuación de los cosméticos sobre la piel y el pelo: penetrabilidad:
  - Vías y grado de penetración.
  - Barreras de la piel para la penetración de activos.
  - Factores que influyen en la penetración de los cosméticos.
- El etiquetado: requisitos y símbolos (PAO). Normas que tiene que cumplir. Nomenclatura o código INCI. Sustancias restringidas y sus especificaciones en el etiquetado.

## 2. Preparación de productos cosméticos para peluquería:

- El laboratorio cosmético. Útiles y equipos. Materias primas. Operaciones elementales en la preparación de cosméticos: medidas de peso, medidas de volúmenes, medición del pH, métodos de mezclas y métodos de separación (centrifugación, decantación, desecación, destilación, filtración, evaporación, extracción, liofilización, precipitación, recristalización). Higiene y asepsia del laboratorio cosmético.

- Composición cualitativa y cuantitativa de un cosmético. Formas cosméticas: tipos y características.  
Formas líquidas y disoluciones: características, propiedades y expresión de la concentración. Lociones. Tónicos, aguas florales, soluciones. Soportes impregnados. Sales. Perlas. Sistemas dispersos: suspensiones, emulsiones, aerosoles, espumas y geles. Polvos. Barras o sticks. Envases monodosis. Lápices. Pastillas. Máscaras. Sérums. Roll-on.
- Pautas de preparación de cosméticos para peluquería. La fórmula cosmética. Análisis. Selección de materiales y equipos. Fases en la elaboración: El modus operandi. Características de los ingredientes. Criterios de valoración del producto final: Análisis de las características organolépticas, físicas (untuosidad y consistencia) y químicas (pH). Análisis del proceso y del resultado.

### 3. Selección de cosméticos para procesos técnicos de peluquería:

- Clasificación de los cosméticos empleados en peluquería.
- Cosméticos para la higiene del cabello: composición, mecanismo de actuación y clasificación. La suciedad capilar y del cuero cabelludo.
- Cosméticos para el acondicionamiento del cabello: mecanismo de actuación, formulación y formas cosméticas.
- Cosméticos protectores del cabello: mecanismo de actuación, efectos y forma de aplicación.
- Cosméticos para cambios de forma temporal y permanente del cabello: fundamento científico, composición, forma de actuar y tipos.
  - Fijadores y cosméticos que facilitan el peinado.
  - Cosméticos reductores y neutralizantes (activos cosméticos, excipientes, correctores y aditivos, mecanismo de acción y legislación).
  - Modalidades de permanentes.
  - Cosméticos especiales.
  - Cosméticos complementarios.
  - Protocolo del proceso de cambios de forma permanente del cabello.
- Cosméticos para cambios de color del cabello. Clasificación: tintes temporales, tintes semipermanentes, tintes permanentes y decolorantes capilares:
  - Los tintes vegetales
  - Los tintes metálicos: tipos, mecanismo de acción y forma de aplicación. Inconvenientes.
  - Tintes orgánico-sintéticos: tipos, mecanismo de acción y forma de aplicación.
  - Tintes según su duración: temporales, tintes semipermanentes, tintes permanentes. Cualidades, componentes químicos, forma de actuación, formas cosméticas.
  - Decolorantes capilares: composición, forma de actuación, formas cosméticas.

Composición, mecanismo de acción, formas cosméticas y precauciones.

Compuestos que intervienen en los procesos de cambios de color: Agua oxigenada (concepto de oxidación-reducción, reacciones redox). Diluciones y mezclas. Precauciones, conservación y almacenamiento. Amoníaco.

- Cosméticos para alteraciones capilares: mecanismo de actuación, efectos y forma de aplicación.
  - Acondicionadores, emolientes, restauradores del tallo.
  - Antiseborreicos, antisépticos, citostáticos, queratolíticos, rubefacientes, tonificantes, estimulantes.
  - Formas cosméticas de los cosméticos de tratamientos.
- Criterios de selección de los cosméticos para procesos técnicos de peluquería.

#### 4. Cosméticos para técnicas complementarias de peluquería:

- Clasificación de los cosméticos de manicura y pedicura: desmaquillantes, quitamanchas ungueales, ablandadores de cutícula, quitacutículas, levigantes ungueales, endurecedores, bases, barnices, protectores y productos para el secado.
- Características de los cosméticos de manicura y pedicura:
  - Composición, mecanismo de acción, formas cosméticas, finalidad y modo de empleo.
  - Criterios de selección de los productos empleados en manicura y pedicura.
- Clasificación de los cosméticos para el afeitado: cosméticos preafeitado, cosméticos específicos para el afeitado y cosméticos postafeitado:
  - Características: composición, mecanismo de acción, formas cosméticas, finalidad y modo de empleo. Criterios de selección de los cosméticos para el afeitado.
  - Cosmética masculina de protección y de tratamiento.

#### 5. Manipulación y almacenamiento de cosméticos:

- Estabilidad y alteraciones de los cosméticos: inestabilidad de las disoluciones, suspensiones, emulsiones y sólidos. Pruebas de estabilidad.
- Conservación y almacenamiento: contaminación microbiológica.
  - Características y condiciones del almacén de cosméticos (temperatura, humedad, luz, ventilación, organización y mobiliario, entre otros).
- Manipulación y aplicación: pautas que hay que seguir.
- Alteraciones relacionadas con la manipulación y aplicación de cosméticos.
- Normativa sobre recogida de productos cosméticos contaminados y alterados.

#### 6. Aplicación de pautas de venta de cosméticos de peluquería:

- Líneas comerciales de cosméticos para peluquería.
- Cosméticos de venta al público y cosméticos para profesionales: diferencias y semejanzas.
- Establecimientos de venta de cosméticos para peluquería: franquicias, distribuidoras para profesionales e hipermercados.
- Venta de cosméticos en establecimientos de peluquería: consejos al cliente.
- Innovaciones en cosmética para peluquería. Fuentes de información: revistas profesionales, dossieres de las casas comerciales y demostraciones técnicas de aplicación de cosméticos.

**Módulo Profesional: Técnicas de corte del cabello****Código: 0845****Duración: 170 horas****Contenidos:**

## 1. Preparación del puesto de trabajo:

- Útiles y herramientas de corte: características, tipos (peines y cepillos, tijeras, navajas y maquinillas), partes y accesorios.
- Preparación del profesional y puesto de trabajo: medidas de protección del profesional y de usuario. Higiene postural. Lencería y útiles auxiliares para el corte. Criterios de distribución de útiles y materiales en el puesto de trabajo.
- Criterios de selección de las medidas de higiene y desinfección de útiles, aparatos y herramientas utilizadas en el corte.
- El mantenimiento: afilado, engrasado y protección de las herramientas.
- Normativa de control de residuos y útiles cortantes.

## 2. Caracterización de las técnicas de corte:

- Parámetros que caracterizan las técnicas de corte. La línea de corte.
- Técnica de corte recto: útiles empleados y forma de realización.
- Técnica de corte desfilado: útiles empleados y forma de realización.
- Técnica de corte dentado: útiles empleados y forma de realización.
- Técnica de corte entresacado o vaciado: útiles empleados y forma de realización.
- Técnica de picoteado: útiles empleados y forma de realización.
- Efectos visuales. Parámetros que definen los efectos: volumen, longitud, peso, densidad y simetría.

## 3. Propuesta de cortes de cabello:

- Análisis del cabello y cuero cabelludo: identificación de las características y alteraciones del cabello y cuero cabelludo con influencia en las técnicas de corte.
- Análisis morfológico facial y corporal. Proporciones y geometría morfológica de la cabeza. Proporciones corporales y su influencia en la elección del cambio de longitud del cabello.
- Análisis de las demandas y necesidades del cliente.
- Propuesta de corte o cambio de longitud del cabello. Elementos del diseño. Los bocetos y su relación con las técnicas de corte. Diseño de cambios de longitud con programas informáticos. Interpretación de bocetos, imágenes y fotografías.

## 4. Corte de cabello con tijeras:

- Técnicas de utilización de la tijera. Formas de sujeción de la tijera y tipos de movimientos.



- Preparación del corte con tijera. Operaciones previas al corte. Distribución del cabello o participaciones. Pautas de aplicación.
- Protocolo de ejecución. Parámetros de realización. La mecha guía. Criterios de selección de la técnica de corte de pelo con tijeras. Tipos de corte con tijeras. Orden y secuenciación del corte con tijera.

#### 5. Realización de corte de cabello con navaja:

- Técnica de utilización de la navaja. Técnica de sujeción. Medidas de protección.
- Preparación del corte con navaja. Técnicas previas al corte. Distribución del cabello o particiones. Pautas de aplicación.
- Protocolo de ejecución. Parámetros de realización. Criterios de selección de las técnicas de corte de pelo con navaja. Orden, precauciones y secuenciación del corte con navaja.

#### 6. Realización de corte de cabello con maquinilla:

- Técnica de utilización de la maquinilla: forma de sujeción y manejo.
- Preparación del corte con maquinilla. Criterios de selección de accesorios. Técnicas previas al corte. Distribución del cabello y particiones. Pautas de aplicación.
- Protocolo de ejecución. Parámetros de realización. Tipos de corte con maquinilla. Orden y secuenciación del corte con maquinilla.

#### 7. Realización de estilos de corte:

- Características de los estilos de corte.
- Coordinación de técnicas. Criterios de selección de cosméticos y herramientas. Criterios de integración de técnicas para realizar el estilo propuesto.
- Procesos de ejecución de estilos de corte. Fases, secuenciación y modo de realización. Interpretación de los datos obtenidos del análisis para la personalización del corte de cabello.

### **Módulo profesional: Cambios de forma permanente del cabello.**

**Código: 0846**

**Duración: 128 Horas**

#### **Contenidos:**

##### I. Caracterización de los métodos de cambio de forma permanente:

- Transformaciones de cabello mediante procedimientos físico-químicos: descripción y características. Origen y evolución.
- Efectos físicos y químicos de los cambios de forma permanente en el cabello.
  - o Físicos: efecto mecánico.
  - o Químico: acción reductora y oxidante.
- Métodos de realización de cambios de forma permanente. Ventajas e inconvenientes y criterios de selección. Contraindicaciones de las técnicas.



## 2. Personalización del procedimiento de cambio de forma permanente:

- Técnicas para detectar las demandas, necesidades y expectativas del usuario. Instrumentos y fases.
- Parámetros físicos y químicos del cabello con repercusión en los cambios de forma permanente. Porosidad, flexibilidad, forma, hidratación, longitud, diámetro, cantidad, graso, seco, y otros. Aplicación de los métodos de observación.
- Identificación de alteraciones del cabello y en el cuero cabelludo con repercusión en los cambios de forma permanente.
- Influencia de las técnicas de peluquería sobre el cambio de forma (tinción, decoloración, tratamientos cosméticos, técnica de corte y permanente, entre otros).
- Complimentación de la ficha técnica en cambios de forma permanente.
- Selección de técnicas en función del análisis previo. Ventajas e inconvenientes.

## 3. Preparación del espacio de trabajo:

- El espacio de trabajo y el equipo: organización, higiene y mantenimiento.
- Preparación del profesional. Medidas de protección del profesional y cliente. Higiene postural.
- Criterios de selección de útiles: tipos de moldes y características. Mantenimiento y limpieza.
- Criterios de selección de aparatos emisores de calor húmedo (vaporal y otros) y calor seco (infrarrojos y aire). Mantenimiento y limpieza.
- Lencería y herramientas: clasificación y descripción. Mantenimiento y limpieza.
- Cosméticos: criterios de selección y pautas para la preparación, manipulación, aplicación y conservación de los cosméticos.

## 4. Aplicación de protocolos de ondulación permanente:

- Criterios de selección de técnicas previas a la ondulación. Procedimiento de trabajo. Precauciones. Repartición zonal del cabello.
- Higiene del cabello y cuero cabelludo adaptada a la realización de una ondulación permanente. Aplicación de cosméticos previos y protectores de la ondulación.
- Técnicas de enrollado. Tipos de enrollados.(Clásico, direccionales, aureolas, en abanico, entre otros). Parámetros para la realización del enrollado: zona de inicio, grosor y longitud de la mecha, dirección, tracción, útiles y otros. Secuenciación y orden de ejecución.
- Técnicas de saturación. Tipos: directa o indirecta. Criterios de selección de las técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
- Técnica de neutralizado. Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Criterios de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
- Variables que determinan el proceso de ondulación permanente.
- Control del proceso.



#### 5. Aplicación de protocolos de alisado y desrizado permanente:

- Alisado y desrizado permanente: mecanismo de acción, efectos, indicaciones e incompatibilidades. Criterios de selección de cosméticos según su forma cosmética.
- Tipos: por estiramiento y tracción, con planchas y moldes
- Técnicas de aplicación del reductor. Procedimiento, fases y pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
- Técnicas de neutralización: procedimiento, fases y pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
- Técnica de finalización y cuidado post-tratamiento.
- Pautas de aplicación de productos específicos.
- Cuidados para el mantenimiento.
- Tendencias actuales de alisados: alisado japonés, desrizado brasileño iónico, entre otros.
- Útiles y cosmética innovadora.
- Criterios de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes.
- Control del proceso.

#### 6. Establecimiento de criterios para la verificación del resultado final en los procesos de cambios de forma permanente:

- Factores que afectan al resultado en la ondulación permanente: mecánicos, químicos y térmicos.
- Análisis de las desviaciones producidas en el proceso de cambio de forma permanente: control del rizo, volumen y estado de las puntas
- Asesoramiento profesional y propuestas de otros tratamientos.

### **Módulo Profesional: Peluquería y estilismo masculinos**

**Código: 0848**

**Duración: 70 horas.**

#### **Contenidos:**

##### 1. Preparación de la zona de trabajo:

- El puesto de trabajo. Características y distribución del mobiliario. El sillón de barbero: tipos y descripción.
- Medidas de prevención de riesgos: medidas de protección del profesional. Higiene postural.
- Cosméticos: criterios de selección de los productos utilizados antes, durante y después del afeitado.
- Útiles, lencería y herramientas: clasificación y descripción.
- Mantenimiento y limpieza.
- Normativa actual de control de residuos y útiles cortantes.

## 2. Diseño de estilos de barba y bigote:

- Armonía del rostro. Aplicación de técnicas de visagismo y psicomorforlogía del rostro.
- Estilos básicos de barba y el bigote: clasificación y descripción. Corrección de las desproporciones o discordancias estéticas del rostro a través de la barba y bigote.
- Diseño de estilos a través de bocetos: el diseño manual y el diseño a través de los medios informáticos.

## 3. Realización del arreglo de barba y bigote:

- Medidas de acomodación y protección. Preparación y protección del cliente.
- Técnica de descarga de barba y bigote. Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación.
- Técnica de delimitación y contorno de la barba y bigote. Descripción. Parámetros para la realización de las maniobras. Los retoques.

## 4. Realización de técnicas previas al rasurado de la barba:

- Análisis de la piel y el pelo para los procesos de barbería.
- Preparación, atención y protección del cliente.
- Tratamientos estéticos de hidratación y exfoliación previos al rasurado. Tipos, descripción y pautas de realización.
- Masaje preafeitado: características y técnicas de realización.
- Técnicas específicas preafeitado: tipos y criterios de selección de técnicas.

## 5. Rasurado de la barba:

- Técnica del bañado de la barba. Útiles y cosméticos. Movimientos de la brocha. Orden de ejecución.
- Técnica del rasurado o apurado de la barba: características y técnicas de realización. Movimientos y afilado de la navaja. Parámetros para la realización de las maniobras.
- Técnicas de finalización del afeitado: criterios de selección de técnicas manuales, cosméticas y electroestéticas. Precauciones.
- Protocolos de actuación en caso de emergencia por irritaciones, alergias o cortes.

## 6. Aplicación de técnicas asociadas al estilismo facial masculino:

- Depilación facial masculina: zonas y métodos de aplicación. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
- Definición y acabado del cuello y patillas: Procedimiento de trabajo. Precauciones.
- Cambios de color en el estilismo masculino. Medidas de protección y preparación de la piel. Criterio de selección de técnicas y cosméticos. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
- Acabados de fantasía en estilismo de barba y bigote.



7. Realización de corte y acabados del cabello en estilismo masculino:
- Estilos de corte masculino. Clasificación y descripción.
  - Técnicas de corte masculino. Clasificación. Criterios de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
  - Configuración del corte. Aplicación de medidas y proporciones en función de las características del cabello y la morfología de rostro y cráneo.
  - Parámetros para la realización: útiles, orden y formas de ejecución.
  - Realización de acabados. Estilos de peinados masculinos: tipos.

### **Módulo Profesional: Análisis capilar**

**Código: 0849**

**Duración: 90 horas**

#### **Contenidos:**

1. Caracterización del órgano cutáneo:
  - Estructura y funciones del órgano cutáneo.
    - Identificación de las características y elementos que componen el relieve cutáneo. Microrrelieve cutáneo y emulsión epicutánea; composición y funciones.
  - El pelo: estructura y funciones. Composición química del pelo. Propiedades físicas y químicas del pelo.
  - Caracterización de la estructura de la piel y sus glándulas: Composición química del cabello, estructura de la queratina capilar y del tallo capilar, glándulas exocrinas.
    - La piel: capas, células y funciones.
    - Tipos y distribución. El cabello: características, la queratina y el color. El ciclo piloso: fases.
    - Otros anexos glandulares y córneos: glándulas sudoríparas (tipos y características); glándulas sebáceas (tipos y características); las uñas (características).
  - Especificación de los tipos de pelos, estableciéndose sus características y criterios de clasificación: Estructura y funciones.
    - Unidad pilosebácea.
    - Tipos, cantidad y distribución del pelo.
    - Composición química del pelo.
    - Propiedades físicas y químicas del pelo.
    - Desarrollo y crecimiento del pelo: Factores genéticos, hormonales, dietéticos y otros factores.
  - Justificación del carácter cíclico del crecimiento piloso.
    - Fases del ciclo piloso.
  - Reconocimiento de las características y componentes del cabello.
  - Relacionar el estado del cabello con la irrigación sanguínea.
    - Irrigación e inervación del órgano cutáneo.
    - Características y funciones.
  - Variaciones en los parámetros de una piel normal: concepto de alteración, tipos y características básicas.
  - Alteraciones del cabello y cuero cabelludo: clasificación y características. La piel

- y el cabello bajo la influencia de la radiación solar.
- Alteraciones estructurales del cabello.
  - Alteraciones cromáticas capilares.
  - Alteraciones en la cantidad: Alopecias.
  - Alteraciones frecuentes de la emulsión epicutánea: Seborrea, hiperhidrosis.
  - Alteraciones de la queratinización: Pitiriasis.
  - Infecciones e infestaciones frecuentes: Pediculosis, sarna y tiña
  - Especificación de los efectos del sol en la piel y el cabello
  - Efectos biológicos del sol sobre el órgano cutáneo.
  - Fotoenvejecimiento y otras alteraciones consecuencia de la radiación solar.
- Alteraciones específicas de manos, pies y uñas.

## 2. Preparación de los equipos de análisis y cuidados capilares:

- Equipos empleados en el análisis estético capilar: tipos y clasificación. Descripción, bases científicas e interpretación de resultados obtenidos. Pautas de aplicación y precauciones en su aplicación. Indicaciones y contraindicaciones.
  - Equipos que amplían la imagen: Lupas, microscopio, microvisor y microcámara.
  - Otros equipos: Luz de Wood, sebómetros y equipos de análisis novedosos.
  - Descripción, bases científicas e interpretación de resultados obtenidos.
  - Pautas de aplicación y precauciones en su aplicación.
  - Indicaciones y contraindicaciones.
- Equipos complementarios en los cuidados estéticos capilares: tipos y clasificación. Descripción y fundamento científico. Normas de empleo y precauciones de uso. Indicaciones y contraindicaciones relacionadas con su utilización.
  - Equipos complementarios en los cuidados estéticos capilares (aparatos de vapor ozono e infrarrojos): tipos y clasificación.
  - Relacionar el fundamento científico de cada uno de ellos, con sus indicaciones y contraindicaciones.
    - (1) Fundamento científico. Normas de empleo y precauciones de uso.
    - (2) Indicaciones y contraindicaciones relacionadas con su uso.
    - (3) Relación del fundamento científico de cada aparato con sus indicaciones y contraindicaciones.
- Establecer la forma de empleo y mantenimiento.
- Aplicación de medidas de protección personal del cliente y del profesional.

## 3. Realización del análisis de la piel y anexos:

- Fases del protocolo de análisis: acomodación, entrevista, examen visual y exploración.
- Identificación de los datos que permiten obtener información útil para el análisis capilar.
  - Parámetros del cabello para el análisis.
- Elaboración de la documentación. La ficha de análisis capilar.
  - Documentación técnica.
  - Estructura de la ficha: Datos administrativos, personales y técnicos.
- Técnicas de detección de necesidades y recogida de datos.
  - Manejo de la lupa y la luz de wood para la observación del estado del cabello y cuero cabelludo.

- Técnicas de observación y exploración.
    - Técnicas de observación directa del cabello (palpación, Pull-test, deslizar-arrastrar) y del cuero cabelludo (coloración, palpación, presión, movilización, signo de Jacquet, signo de Sabouraud).
  - Comprobar la posible existencia de alteraciones.
  - Realizar la recogida de información.
    - Técnicas para detectar las necesidades y expectativas del usuario o de la usuaria, y recogida de datos.
    - Instrumentos y fases.
    - Tipos de cuestionarios para la entrevista.
  - Relacionar los datos obtenidos con su posible derivación a otros profesionales.
4. Diseño de procedimientos de cuidados capilares.
- El protocolo de trabajo.
    - Estudio de la zona a tratar. Análisis capilar y diagnóstico de la alteración.
    - Confección de la ficha técnica.
    - Diseño del protocolo de trabajo.
    - Preparación de la zona.
    - Núcleo de tratamiento.
    - Asesoramiento profesional.
    - Evaluación y control de calidad.
  - Protocolos de cuidados capilares en descamaciones, cabello graso, seco y frágil. Clasificación de útiles, materiales y cosméticos necesarios para la realización de los cuidados capilares. Clasificación de técnicas manuales y equipos..
    - Técnicas de protocolos de cuidados capilares en descamaciones, alopecias, cabello graso, seco y frágil.
    - Útiles, materiales y cosméticos necesarios para la realización de los cuidados capilares.
    - Técnicas manuales y equipos.
    - Temporalización y secuenciación.
    - Información al cliente.
    - Derivación a otros profesionales.
  - Protocolo de mantenimiento en cabellos teñidos, decolorados y permanentados. Clasificación de útiles, materiales y cosméticos necesarios para la realización del mantenimiento capilar. Clasificación de técnicas y equipos.
    - Protocolo de mantenimiento en cabellos teñidos, decolorados y permanentados.
    - Útiles, materiales y cosméticos necesarios para la realización del mantenimiento capilar.
    - Técnicas y equipos.
    - Temporalización y secuenciación.
    - Información al cliente.
    - Derivación a otros profesionales.
  - Determinar los medios, técnicas y materiales necesarios.
  - Caracterizar la duración y el número de sesiones de los diferentes protocolos.

#### 5. Aplicación de cuidados del cabello:

- Adaptación del protocolo de trabajo de cuidados y mantenimiento del cabello al análisis capilar.
- El masaje capilar. Clasificación de las maniobras. Parámetros para la realización de las maniobras. Efectos del masaje, indicaciones y contraindicaciones. Las técnicas de masaje en los cuidados capilares estéticos: procedimiento y pautas de aplicación..
  - Técnicas de adaptación del protocolo de trabajo: cuidados y mantenimiento del cabello al análisis capilar.
  - Clasificación según su acción.
  - Clasificación de las principales maniobras.
  - Parámetros para la realización de las maniobras: Dirección, intensidad, ritmo y tiempo.
  - Efectos del masaje.
  - Indicaciones y contraindicaciones.
  - Las maniobras de masaje: rozamiento, frotación, fricción, presión, amasamiento, pellizqueo, percusiones, tracción, desprendimiento y vibraciones, entre otros.
  - Secuenciación.
  - Efectos del masaje, indicaciones y contraindicaciones.
  - Las técnicas de masaje en los cuidados capilares estéticos: procedimiento y pautas de aplicación.
  - Protocolo individualizado. Criterios de selección e integración de técnicas, equipos y cosméticos. Tratamientos de alteraciones estructurales y del cuero cabelludo.
- Aplicación del protocolo individualizado. Criterios de selección e integración de técnicas, equipos y cosméticos.
- Integración de las técnicas manuales, equipos y cosméticos en la aplicación de cuidados del cabello.
- Recomendaciones postratamiento.
- Aplicación de medidas de desinfección y esterilización de los útiles y materiales utilizados en condiciones de seguridad e higiene.
  - Medidas de desinfección y esterilización de los útiles y materiales utilizados en condiciones de seguridad e higiene.
- Mantener una actitud ecológica en la eliminación de los residuos generados.
  - Sistemas de eliminación de los residuos y materiales después de la aplicación de cuidados capilares.
- Justificar la valoración del resultado obtenido como factor de calidad del proceso.
  - El control de calidad de los procesos y la evaluación de los resultados obtenidos.
  - Mecanismos de correcciones de las desviaciones observadas.

#### 6. Cumplimiento de las normas de deontología profesional:

- Concepto de deontología profesional.
- Aplicación de normas deontológicas en el desarrollo profesional.
- Deberes y obligaciones del profesional.
  - Deberes y obligaciones del y la profesional. Normas deontológicas en la profesión de peluquería.



- Derechos de los profesionales.
- Importancia y repercusión del trabajo honesto.
- Necesidad del secreto profesional en la profesión.
- Respeto a la diferencia.
- Ley de protección de datos y la profesión de peluquería.
  - La Ley de Protección de Datos y la profesión de peluquería.
- Derechos de los profesionales.

### **Módulo Profesional: Estética de manos y pies.**

**Código: 0636**

**Duración: 96 horas.**

#### **Contenidos:**

1. Determinación de los procesos estéticos de manicura y pedicura:
  - Estudio estético de manos y pies.
  - Clasificación de los servicios de manicura y pedicura. Diseño de procedimientos.
  - Control de calidad en la prestación del servicio. La recepción y atención al usuario. Imagen del profesional como factor de calidad en la prestación del servicio: cuidados estéticos del profesional.
  - Medidas de protección del profesional y del usuario.
  - Medidas de higiene.
2. Preparación de los espacios, equipos, cosméticos y aparatos:
  - Las instalaciones de manicura y pedicura. Distribución de espacios. Importancia de la luz y el sistema de renovación del aire.
  - Manejo, aplicación y conservación de los equipos y cosméticos utilizados en manicura y pedicura.
  - Pautas de aplicación de los métodos de limpieza y esterilización.
3. Ejecución de técnicas de manicura y pedicura:
  - Acomodación y protección del usuario.
  - Técnica de desmaquillado de uñas: lámina y repliegue periungueal.
  - Arreglo y forma. Técnica de corte de uñas de manos y pies. Técnica de limado y pulimentado de las uñas. Técnica de acondicionamiento y retirada de cutículas. Técnicas específicas de manicura y pedicura masculina.
  - Maniobras de masaje en manicura y pedicura: secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones.
4. Elaboración de tratamientos específicos de manicura y pedicura:
  - Clasificación de los tratamientos estéticos de manos y pies.
  - Aparatología empleada en las técnicas de manicura y pedicura. Equipos de corriente de alta frecuencia para la aplicación de efluvios. Ventosas. Vibradores.



- Cepillos. Radiaciones infrarrojas. Calentadores de parafina. Torno.
- Cosméticos específicos: criterios de selección y utilización.
- Procedimientos de aplicación de tratamientos.
- Normas de uso, efectos, indicaciones y contraindicaciones.

#### 5. Realización de la decoración de uñas:

- Técnica de pulido de uñas.
- Estilos de maquillaje de uñas.
- Maquillaje de las uñas.
- Técnicas de maquillaje de fantasía en uñas.
- Técnicas de piercing ungüea: preparación, perforación y acabado, cierre de garza y cierre de rosca.
- Pautas de asesoramiento sobre el cuidado de manos y pies.

### **Módulo Profesional: Imagen corporal y hábitos saludables**

**Código: 0640**

**Duración: 96 horas**

#### **Contenidos:**

##### 1. Caracterización de la imagen corporal:

- Estructura general del cuerpo humano. Regiones y zonas corporales. Posiciones anatómicas. Términos de localización y posición relativa o direcciones en el espacio.
  - Regiones y zonas corporales: identificación visual de las diferentes regiones y zonas corporales. Uso de modelos anatómicos.
  - Valoración de la importancia del conocimiento de las regiones, zonas y órganos del cuerpo para un profesional de estética.
  - Posiciones anatómicas: Utilización de la terminología anatomo-fisiológica correspondiente.
  - Planos y ejes anatómicos.
  - Términos de localización y posición relativa o direcciones en el espacio.
  - Términos de movimiento.
- Forma y proporciones corporales. Características. Identificación de los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales. Factores que determinan la constitución del cuerpo. Identificación de los tipos de constitución corporal. Somatotipos o tipos constitucionales. Identificación y estudio de las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos. Variables antropométricas: peso y talla. Aparatos de medida. Cálculo y valoración del Índice de Masa Corporal (IMC). Factores que determinan la constitución del cuerpo: hereditarios y medioambientales. Corrección de las desproporciones morfológicas a través de las técnicas de peluquería y estética. Evolución de la imagen corporal a lo largo de la historia.
  - Factores que influyen en los cánones de belleza.
- Forma y proporciones faciales. Análisis de la forma del cráneo, del óvalo, del perfil. Tipos de rostro.



- Identificación de los tipos de rostro y facciones.
  - Relación entre la imagen corporal y los procesos de peluquería y estética.
  - Influencia de los hábitos de vida saludables sobre el buen funcionamiento de nuestro cuerpo. Principales alteraciones asociadas.
2. Caracterización de sistemas y aparatos corporales:
- Los niveles de organización del organismo.
    - Células: estructura y fisiología celular.
    - Tejidos: estructura y fisiología de los principales tipos de tejido.
    - Órganos: estructura y fisiología de los principales órganos del cuerpo humano.
    - Aparatos o Sistemas: estructura y fisiología de los principales aparatos o sistemas del cuerpo humano.
  - Sistemas relacionados con el transporte de sustancias en el organismo. Anatomía y fisiología del aparato circulatorio: sistema sanguíneo y linfático. Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.
    - Anatomía y fisiología del aparato circulatorio: sistema sanguíneo y linfático. Influencia de hábitos de vida no saludables (tabaquismo, sedentarismo, obesidad) sobre el mismo.
    - Descripción de los componentes del sistema circulatorio sanguíneo: la sangre (células sanguíneas y plasma), vasos sanguíneos (arterias, venas, capilares) y el corazón. Anatomía y fisiología de los mismos.
    - Descripción de los componentes del sistema circulatorio linfático: la linfa, ganglios y vasos linfáticos. Linfedemas.
    - Interés por realizar y recomendar actividades que mejoren la circulación sanguínea y linfática como uno de los medios para mantener la salud de todo nuestro cuerpo y en el buen estado de la piel y sus anexos
    - Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Influencia de hábitos de vida no saludables (contaminación, tabaquismo, sedentarismo) sobre el mismo.
    - Valoración de la importancia de respirar de forma adecuada y de la importancia del ejercicio físico en el funcionamiento cardiorespiratorio del organismo.
    - Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.
  - Sistemas relacionados con el movimiento. Anatomía y fisiología del sistema óseo y muscular. Las manos y los pies. Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.
    - Anatomía y fisiología del sistema óseo y muscular (aparato locomotor): huesos, músculos y articulaciones. Uso y estudio de dibujos y modelos anatómicos para su localización. Principales afecciones.
    - Las manos y los pies: huesos de manos y pies. Localización de los mismos usando dibujos y modelos anatómicos.
    - Relación de la morfología del pie y la mano con los tratamientos de manicura y pedicura.
    - Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.
  - Sistemas relacionados con la regulación y el control. Anatomía y fisiología del sistema endocrino. Anatomía y fisiología del sistema nervioso y los órganos de los sentidos. Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.

- Anatomía y fisiología del sistema endocrino: principales glándulas endocrinas, localización, hormonas que producen y su función. Principales afecciones.
- Relación entre las hormonas y el órgano cutáneo.
- Anatomía y fisiología del sistema nervioso y los órganos de los sentidos. Principales afecciones.
- Estudio del sistema nervioso central (encéfalo y médula espinal) y el sistema nervioso periférico (nervios).
- Estudio del sistema nervioso autónomo o vegetativo.
- Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.

### 3. Identificación de pautas de alimentación y nutrición:

- La alimentación y nutrición. Nutrientes: criterios de clasificación. Alimentos. Función energética, plástica y reguladora. La alimentación equilibrada: la pirámide alimenticia y las necesidades nutricionales.
  - Diferenciación entre alimentación y nutrición.
  - Nutrientes: criterios de clasificación.
  - Principales nutrientes (lípidos, glúcidos, proteínas, vitaminas, sales minerales y agua) y su función en el organismo.
  - Alimentos. Función energética, plástica y reguladora.
  - Clasificación de los alimentos en función de los nutrientes que contienen principalmente. Tabla de alimentos.
  - La alimentación equilibrada: la pirámide alimenticia y las necesidades nutricionales.
  - Identificación de las enfermedades relacionadas con la alimentación.
  - Relación de la dieta con la salud y el estado de la piel, cabello, uñas y silueta.
  - La dieta y su relación con la imagen personal.
- Anatomía-fisiología digestiva. Estructura y función: el tubo digestivo y las glándulas anexas.
  - Definición y diferenciación de los procesos: ingestión, digestión, absorción, excreción.
  - Estructura y función del tubo digestivo y las glándulas anexas.
  - Localización (dibujo, modelo anatómico) de los diferentes órganos del aparato digestivo.
  - Descripción de la anatomía y fisiología de los órganos del aparato digestivo.
  - Valoración de las medidas de higiene y cuidados del aparato digestivo.
- Aparatos y órganos que intervienen en el proceso de excreción: anatomía-fisiología renal y urinaria.
  - Definición y diferenciación de los procesos de eliminación de sustancias tóxicas del organismo.
  - Localización (dibujo, modelo anatómico) de los diferentes órganos del aparato excretor.
  - Descripción de la anatomía y fisiología de los órganos del aparato excretor.
  - Valoración de las medidas de higiene y cuidados del aparato excretor.
- Interés y disposición para utilizar el lenguaje científico.
- Patologías asociadas a cada uno de los aparatos y órganos implicados en la función de nutrición.

#### 4. Promoción de hábitos de vida saludables en imagen personal:

- Concepto de salud.
  - Descripción y análisis de los parámetros que definen el concepto de vida saludable.
- El agua y la hidratación de la piel.
  - Importancia de la hidratación de la piel en la imagen personal. Necesidades hídricas.
- La imagen personal y los hábitos diarios: el ejercicio físico. El sueño.
  - Relación del ejercicio físico y el sueño con la salud y el aspecto personal.
  - Valoración de la influencia de las drogas, el sueño, hábitos de vida saludables y el ejercicio físico en la salud, el estado de la piel y el pelo.
- Efectos biológicos de los rayos UV en función de los diferentes fototipos y sus reacciones adversas.
  - Medidas de seguridad e higiene. Legislación vigente en materia de bronceado por rayos UVA.
- Las drogas y el órgano cutáneo.
  - Identificación de los factores de riesgo producidos por el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas. Efectos sobre la piel.
  - Investigación sobre prevención de drogodependencias.
- Educación higiénico-sanitaria.
  - Recopilación de las medidas de higiene personal y su repercusión en el ámbito profesional.
- Imagen corporal y sexualidad:
  - El aparato reproductor: estructura y funcionamiento. Caracteres sexuales y ciclo ovárico.
  - Los anticonceptivos.
  - Descripción de la influencia de las hormonas sexuales en la anatomofisiología cutáneas.
- El cáncer: medidas de prevención del cáncer.
  - Descripción de las nociones básicas de imagen personal para enfermos oncológicos.
  - Medidas de prevención del cáncer.

#### 5. Selección de métodos de higiene y desinfección:

- Los microorganismos. Condiciones necesarias para el desarrollo microbiano. Clasificación de los microorganismos.
  - Condiciones necesarias para el desarrollo microbiano: pH, temperatura, humedad y otras.
  - Clasificación de los microorganismos.
- Concepto de infección e infestación. Las infecciones e infestaciones y los procesos de peluquería, barbería y estética.
  - Las infecciones e infestaciones y los procesos de peluquería, barbería y estética.
  - Niveles de desinfección.
  - Métodos de aplicación: físicos y químicos.
  - Identificación de la composición de la suciedad, contaminantes, infecciones e infestaciones más frecuentes en los utensilios, aparatos y accesorios utilizados en la profesión.

- Aplicación de las medidas higiénico-sanitarias que deben aplicarse a los clientes.
  - Relación entre las técnicas de tatuajes y piercing y sus riesgos así como cuidados básicos que se deben tener en cuenta.
  - Determinación y utilización del material de un solo uso.
  - Eliminación de residuos. Utilización distintos métodos de tratamiento de residuos.
  - Clasificación según el agente causal: infecciones por bacterias, hongos, virus y parásitos. Características, síntomas y signos.
    - Características, síntomas y signos: Las tiñas, la pediculosis, foliculitis y los papilomas.
    - La cadena epidemiológica. Vías de contagio.
  - Las infecciones cruzadas: prevención en los servicios de peluquería y estética.
  - Procesos de limpieza, higiene, desinfección y esterilización: métodos de aplicación.
    - Niveles de desinfección.
    - Métodos de aplicación: físicos y químicos.
    - Tratamiento de residuos y los riesgos biológicos.
    - Respeto por el medio ambiente y tratamiento de los residuos valorando los riesgos que pueden ocasionar la omisión en el cumplimiento de la normativa para el tratamiento de residuos.
    - Responsabilidad en los procesos de limpieza y desinfección en la práctica profesional de la imagen personal.
    - Respeto de las condiciones que impiden el desarrollo de microorganismos en los servicios de peluquería y estética.
6. Determinación de hábitos de seguridad en las actividades de peluquería y estética:
- Identificación de los riesgos de accidentes laborales y enfermedades profesionales asociadas. Riesgos en el uso de cosméticos y desinfectantes. Reacciones adversas: locales y sistémicas. Riesgos en la aplicación de equipos eléctricos. Lesiones eléctricas. Riesgos asociados al material cortante. Riesgos en la aplicación de productos y equipos generadores de calor. Riesgos asociados a hábitos posturales. Otros riesgos independientes de la actividad del profesional.
    - Riesgos en el uso de cosméticos y desinfectantes: Clasificación de los cosméticos y desinfectantes susceptibles de producir un riesgo químico.
    - Reacciones adversas: locales y sistémicas.
    - Riesgos en la aplicación de equipos eléctricos. Lesiones eléctricas.
    - Riesgos asociados al material cortante: riesgos biológicos y hemorragias.
    - Riesgos en la aplicación de productos y equipos generadores de calor: las quemaduras producidas por ceras, infrarrojos, vapor, secadores y otros.
    - Riesgos asociados a hábitos posturales: posturas, mobiliario, ambiente térmico, iluminación, ruido y otros.
    - Otros riesgos independientes de la actividad del profesional.
  - Identificación de los factores que producen accidentes y puntos de peligro en el medio laboral.
    - Análisis de los accidentes más frecuentes que pueden tener lugar en establecimientos de estética y belleza.
    - Selección de las medidas a tomar en la prevención de accidentes en un centro de estética y belleza.

- Factores que aumentan el riesgo de accidente.
  - Reconocimiento de normas elementales de socorrismo en caso de accidentes.
- Aplicación de medidas de prevención de accidentes asociadas a la actividad. Medidas generales y medidas específicas. Clasificación de equipos de protección individual y colectiva. Técnicas básicas de primeros auxilios ante posibles reacciones adversas o accidentes.
  - Descripción del botiquín profesional.
  - Clasificación de los EPIs según su aplicación en el ámbito de la imagen personal.
  - Selección de normas para la prevención de enfermedades y accidentes profesionales.
  - Diferenciación de posturas corporales correctas y medidas ergonómicas que se deben utilizar.
  - Recopilación de posturas corporales incorrectas, alteraciones que pueden originar y su repercusión profesional.
  - Medidas generales y medidas específicas.
  - Clasificación de equipos de protección individual y colectiva.
  - Técnicas básicas de primeros auxilios ante posibles reacciones adversas o accidentes.

### **Módulo Profesional: Marketing y venta en imagen personal.**

**Código: 0643**

**Duración: 70 horas.**

#### **Contenidos:**

##### 1. Identificación de productos y servicios en empresas de imagen personal:

- Definición y conceptos básicos de marketing:
  - Necesidad, deseo, demanda, productos, valor, mercado, público objetivo, intercambio.
  - Historia del marketing.
- El marketing en las empresas de imagen personal. Tipos de marketing: estratégico y operativo.
  - Enfoques empresariales para la venta: enfoques orientados al producto y al cliente o consumidor.
- El marketing mix: características y elementos.
- Precio. Distribución. Minoristas y mayoristas. Las franquicias y sus características. Comunicación.
  - Tendencias actuales: marketing responsable, relacional, holístico.
- Productos y servicios en imagen personal: características.
  - Bienes físicos y servicios.
  - Servicios básicos y servicios aumentados.
- La servucción o creación de un servicio: proceso para el mismo.

##### 2. Determinación de las necesidades de los clientes:

- La importancia del cliente en las empresas de imagen personal.

- Concepto e identificación del cliente: el cliente interno; el cliente externo.
- Necesidades y gustos del cliente:
  - Criterios de calidad del cliente.
  - Clasificación de las necesidades del cliente: Maslow.
- Variables que influyen en el consumo de los clientes:
  - variables externas del entorno y variables internas.
- La motivación, la frustración y los mecanismos de defensa.
  - Motivaciones racionales y motivaciones emocionales.
- Proceso de decisión de compra.
- La satisfacción de los clientes.
- Clasificación de los clientes:
  - Biotipos de Sheldon.
  - Escuela alemana (Kretschmer).
  - Tipología temperamental de Hipócrates.
  - Pautas para el tratamiento según distintas tipologías de clientes.
- Fidelización de los clientes: estrategias para mantener al cliente.

### 3. Pautas de atención al cliente:

- Procedimiento de atención al cliente en las distintas fases del proceso.
- Etapas y elementos del proceso de comunicación: emisor, mensaje, código, receptor y feed back.
- Objeto de la comunicación. Tipos de comunicación en una empresa de imagen personal.
- Comunicación verbal oral. Técnicas de comunicación interpersonal o colectiva. Las barreras de la comunicación. Organización de charlas. La comunicación telefónica.
- Comunicación verbal escrita. Normas de comunicación y expresión escrita. Instrumentos de comunicación escrita empleados en las empresas de imagen personal: cartas, folletos, documentos internos, tarjetas.
  - Elaboración de artículos para publicaciones del sector.
- Comunicación gestual.
  - Importancia del lenguaje. Los gestos y su significado.
  - Categorías de la comunicación.
- Presentación y demostración de un producto o servicio. Pautas de realización.

### 4. Técnicas de publicidad y promoción:

- La publicidad. Concepto de publicidad. Atributos o cualidades de la publicidad. Objetivos. Identificación del público objetivo. La campaña publicitaria: fases. El mensaje y los medios publicitarios. Aspectos de los medios: alcance, frecuencia, impacto. Elementos que conforman la publicidad como técnica de venta.
- La promoción de ventas. Concepto y clasificación. Características. Principales objetivos y efectos que persiguen las promociones. Destinatarios: profesional, red de vendedores de la empresa, consumidor final. Duración. Instrumentos promocionales utilizados en el sector: incentivos.
- La campaña promocional: fases y diseño de una campaña promocional en imagen personal.
  - El mensaje, el medio, el folleto publicitario.



#### 5. Aplicación de las técnicas del merchandising:

- Concepto de merchandising. Merchandising básico. Merchandising promocional. El merchandising en el centro de belleza.
- Tipos de compras: compras previstas y compras por impulso.
- Elementos del merchandising. La ambientación general. Los puntos de venta. Elementos exteriores del establecimiento. Los escaparates. Elementos del escaparate: luz ( directa, e indirecta o difusa), color, geometría, peso, ritmo, fondo del escaparate,.... El análisis del escaparate. La publicidad en el lugar de venta (PLV): la cartelería y expositores.
  - El surtido. Características: coherencia del surtido, rentabilidad, amplitud, profundidad.
  - El lineal. La saturación del lineal. El número de facings o frentes.
  - Acceso al salón. Puntos calientes y fríos: naturales y artificiales.
  - Los soportes y el mobiliario.
  - La implantación del producto: horizontal, vertical, cruzada, en malla o red, en vrac.
  - Comunicación de precios en el merchandising

#### 6. Las técnicas de venta en imagen personal:

- Características del asesor de ventas. La asertividad y la empatía en el asesor de ventas de productos y servicios de imagen personal.
- Fases y técnicas de venta. La argumentación comercial. Las objeciones: clasificación y tratamiento de objeciones. El cierre de la venta: señales, técnicas y tipos de cierre. La venta cruzada.
- Servicio de asistencia postventa. Seguimiento comercial o de postventa: la documentación de seguimiento. Procedimientos utilizados en la postventa. Marketing one-to-one. Marketing relacional. Análisis de la información: los informes comerciales.

#### 7. Tratamiento de quejas y reclamaciones:

- Valoración del cliente sobre la atención recibida: reclamación, queja, sugerencia y felicitación.
- Procedimientos para la resolución de quejas y reclamaciones.
- Elementos de una queja o reclamación: quejas presenciales y no presenciales.
- Procedimientos de recogida de las reclamaciones.
- Documentos necesarios o pruebas en una reclamación.
  - Fichas de clientes, pedidos, inventario: pedidos a proveedores, informes comerciales, estadísticas, liquidación de gastos.
- Las fases de la resolución de quejas/reclamaciones.
- Contratación de seguros.

## **Módulo Profesional: Formación y orientación laboral**

**Código: 085 I**

**Duración: 90 horas.**

### **Contenidos:**

#### **1. Búsqueda activa de empleo:**

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar. Adaptación a la evolución de las exigencias del mercado de trabajo
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.
- Definición y análisis del sector profesional del Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.
- Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes en establecimientos del sector.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. Preparación para la entrevista de trabajo.
- Nuevos yacimientos de empleo.
- El proceso de toma de decisiones: definición y fases.

#### **2. Gestión del conflicto y equipos de trabajo:**

- La comunicación eficaz como instrumento fundamental en la relación con los miembros del equipo. Barreras en la comunicación. Comunicación asertiva. Comunicación no verbal. Escucha activa e interactiva.
- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo para la eficacia de la organización.
- La inteligencia emocional.
- Equipos en establecimientos del sector profesional en el que se ubica el título según las funciones que desempeñan.
- La participación en el equipo de trabajo. Diversidad de roles. Tipología de los miembros de un equipo. Técnicas para dinamizar la participación en el equipo. Herramientas para trabajar en equipo.
- Conflicto: características, fuentes y etapas.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto: conciliación, mediación, negociación y arbitraje.
- Negociación: concepto, elementos, proceso y cualidades del negociador.

#### **3. Contrato de trabajo y relaciones laborales:**

- Análisis de la relación laboral individual.
- El derecho del trabajo. Concepto, fuentes, jerarquía normativa.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.

Medidas establecidas para la conciliación de la vida laboral y familiar. Normativa autonómica. El fraude de ley en la contratación laboral.

- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El tiempo de trabajo y su retribución: Jornada laboral. Análisis de la jornada determinada en convenios colectivos del sector profesional en el que se ubica el título. El período de prueba y el tiempo de trabajo.
- El salario: elementos que lo integran. Nóminas: análisis de nóminas de acuerdo con las percepciones salariales determinadas en convenios colectivos que les sean de aplicación.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Consecuencias económicas derivadas: el finiquito y la indemnización.
- Representación de los trabajadores. Participación de los trabajadores en la empresa: unitaria y sindical.
- Negociación colectiva como medio para la conciliación de los intereses de trabajadores y empresarios.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales, entre otros.

#### 4. Seguridad Social, empleo y desempleo:

- Estructura del sistema de la Seguridad Social. Acción protectora y regímenes. El Servicio Extremeño de Salud.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materias de Seguridad Social, afiliación, altas, bajas y cotización.
- La cotización a la Seguridad Social: bases de cotización y cuotas, empresarial y del trabajador, resultantes según el tipo de contrato.
- Acción protectora de la Seguridad Social: Introducción sobre contingencias, prestaciones económicas y servicios.
- Situaciones protegibles por desempleo: situación legal de desempleo, prestación y subsidio por desempleo.

#### 5. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo y evaluación de riesgos profesionales:

- Valoración de la relación entre trabajo y salud. Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad. Sensibilización de la necesidad de hábitos y actuaciones seguras a través de las estadísticas de siniestrabilidad laboral nacional y extremeña.
- Marco normativo básico de la prevención: derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Responsabilidades y sanciones.
- Condiciones de trabajo y salud. Riesgos y daños sobre la salud: accidente laboral y enfermedad profesional.
- Análisis de factores de riesgo y sus efectos.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. Riesgos específicos en el sector profesional en el que se ubica el título: técnicas de evaluación de riesgos y aplicación en el entorno de trabajo.
- Análisis de riesgos ligados a condiciones de: seguridad, ambientales y ergonómicas.



- Análisis de riesgos ligados a la organización del trabajo: carga de trabajo y factores psico-sociales.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.

6. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva para los diferentes tipos de riesgos. Señalización de seguridad.
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa, documentación.
- Planificación de la prevención en la empresa.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una Pyme relacionada con el sector en el que se ubica el título.

7. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

- Aplicación de medidas de prevención
- Medidas de protección colectiva: la señalización de seguridad
- Medidas de protección individual. Los equipos de protección individual
- Especial protección a colectivos específicos: maternidad, lactancia, trabajadores de una empresa de trabajo temporal y trabajadores temporales.

8. Organización de la prevención de riesgos en la empresa:

- Organización y planificación de la prevención en la empresa: El control de la salud de los trabajadores. Representación de los trabajadores en materia preventiva. La gestión de la prevención en la empresa: definición conceptual. Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. Vigilancia de la salud de los trabajadores.
- El plan de autoprotección: Plan de emergencias y de evacuación en entornos de trabajo. Elaboración de un plan de emergencias en una Pyme.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Clasificación de emergencias y diferentes situaciones que las pueden provocar. Equipos de emergencia.

9. Primeros auxilios:

- Primeros auxilios: aplicación de técnicas de primeros auxilios. Composición y uso del botiquín. Clasificación de heridos según su gravedad.
- Aplicación de las técnicas de primeros auxilios según el tipo de lesión del accidentado.

**Módulo Profesional: Empresa e iniciativa emprendedora.****Código: 0852****Duración: 60 horas.****Contenidos:**

## 1. Iniciativa emprendedora:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en el sector profesional en el que se ubica el título (materiales, tecnología, organización de la producción, etc). Procesos de innovación sectorial en marcha en Extremadura.
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad, formación y colaboración.
- Desarrollo del espíritu emprendedor a través del fomento de las actitudes de creatividad, iniciativa, autonomía y responsabilidad
- La actuación de los emprendedores como empleados en una pyme del sector profesional en el que se enmarca el título. Concepto de intraemprendedor
- La actuación de los emprendedores como empresarios en una pyme del sector en el que se ubica el título.
  
- El riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- La empresa como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- El empresario. Requisitos y actitudes para el ejercicio de la actividad empresarial.
- La estrategia empresarial como medio para conseguir los objetivos de la empresa.
- Búsqueda de ideas de negocio. Análisis y viabilidad de las oportunidades de negocio en el sector profesional en el que se enmarca el título
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito profesional en el que se enmarca el título.
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito profesional en el que se enmarca el título.
- Definición de una determinada idea de negocio.

## 2. La empresa y su entorno:

- La Empresa. Concepto
- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema. La estructura organizativa de la empresa.
- Análisis del entorno general de una pyme del sector profesional en el que se ubica el título. Entorno económico, social, demográfico y cultural.
- Análisis del entorno específico de una pyme del sector profesional en el que se enmarca el título: los clientes, los proveedores y la competencia. Variables del marketing mix: precio, producto, comunicación y distribución.
- Relaciones de una pyme en el sector de peluquería y cosmética capilar, con su entorno y con el conjunto de la sociedad.
- Responsabilidad social de la empresa. Elaboración del balance social de la empresa: descripción de los principales costes y beneficios sociales que produce. Viabilidad medioambiental.



- La cultura empresarial y la imagen corporativa como instrumentos para alcanzar los objetivos empresariales.
- La ética empresarial. Identificación de prácticas que incorporan valores éticos y sociales. Aplicación a empresas del sector en el que se enmarca el título en Extremadura.
- Estudio y análisis de la viabilidad económica y financiera de una "Pyme" en el sector de peluquería y cosmética capilar.

### 3. Creación y puesta en marcha de una empresa:

- Tipos de empresa. Empresario individual y empresario social. La franquicia.
- Ventajas e inconvenientes de los distintos tipos de empresa. La responsabilidad de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica.
- La fiscalidad en las empresas. Impuesto de Sociedades e Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Elección de la forma jurídica.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa. Oficinas virtuales: Seguridad Social, Servicio Público de Empleo, etc.
- Asesoramiento y gestión administrativa externos. La ventanilla única.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme del sector profesional en el que se ubica el título.
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.

### 4. Función económica, administrativa y comercial:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas. El registro de la información contable. Los libros contables.
- Análisis de la información contable. Cálculo e interpretación de las ratios de solvencia, liquidez y rentabilidad. Umbral de rentabilidad.
- Obligaciones fiscales de las empresas. Tipos de impuestos. Calendario fiscal.
- Principales instrumentos de financiación bancaria.
- Gestión administrativa de una empresa del sector profesional en el que se ubica el título: cumplimentación de la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros). Descripción de los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- Plan de empresa: documentación básica de las operaciones realizadas.
- Concepto de Mercado. Oferta. Demanda.
- Análisis del Mercado en el sector de peluquería y cosmética capilar.
- Marketing mix: precio, producto, promoción y distribución.

### 5. Proyecto de simulación empresarial en el aula.

- Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada.
- Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada.
- Definición de la política comercial de la empresa u organización simulada.
- Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa u organización simulada.

**ANEXO II****MÓDULOS PROFESIONALES PROPIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****Módulo Profesional: Inglés****Código: 0854-Ex****I.- Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

1.- Utiliza la lengua oral para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.

Criterios de evaluación:

- a) Participa espontáneamente en conversaciones relacionadas con situaciones habituales o de interés, así como con situaciones propias de su ámbito profesional.
- b) Utiliza las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.
- c) Identifica elementos de referencia y conectores e interpreta la cohesión y coherencia de los mismos.
- d) Expresa con fluidez descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en cualquier contexto cotidiano.
- e) Comprende información general e identifica detalles relevantes en mensajes emitidos cara a cara o material emitido por los medios de comunicación sobre temas habituales o de interés personal, así como sobre temas propios de su familia profesional siempre que la articulación de la lengua sea clara y relativamente lenta.
- f) Utiliza los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado, tanto en la pronunciación de sus mensajes como en la comprensión de los ajenos

2. Comprende textos escritos de interés general o relacionados con la profesión.

Criterios de evaluación:

- a) Encuentra información específica en textos claros y en lengua estándar de un área conocida.
- b) Comprende la información general y específica e identificar el propósito comunicativo de textos de diversos géneros.
- c) Identifica la estructura de la información en los textos técnicos relacionados con su área de trabajo.
- d) Utiliza el contexto para localizar una información determinada.
- e) Utiliza fuentes diferentes con el fin de recabar una información necesaria para la realización de una tarea.
- f) Utiliza los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la comprensión de los textos

3. Escribe textos con fines diversos y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.

Criterios de evaluación:



- a) Produce textos continuados y marcar la relación entre ideas con elementos de cohesión y coherencia.
  - b) Utiliza las estructuras y el léxico adecuado en los escritos profesionales: cartas, emails, folletos, documentos oficiales, memorandos, respuestas comerciales y cualquier otro escrito habitual en su ámbito laboral.
  - c) Expresa descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en contextos conocidos. planes, deseos y peticiones en contextos conocidos.
  - d) Toma notas, resumir y hacer esquemas de información leída o escuchada
  - e) Respeta las normas de ortografía y puntuación.
  - f) Presentar sus escritos de forma clara y ordenada.
  - g) Utiliza los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la elaboración de los textos. Encuentra información específica en textos claros y en lengua estándar de un área conocida.
4. Valora la importancia del inglés como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.

Criterios de evaluación:

- a) Identifica y muestra interés por algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera que se presenten de forma explícita en los textos con los que se trabaja.
- b) Valora la lengua extranjera como instrumento de comunicación en los contextos profesionales más habituales.
- c) Muestra interés e iniciativa en el aprendizaje de la lengua para su enriquecimiento personal..
- d) Utiliza las fórmulas lingüísticas adecuadas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, desacuerdo...

**Duración: 40 horas**

## **II Contenidos básicos**

- l) Uso de la lengua oral
- e) Participación en conversaciones que traten sobre su área de trabajo o sobre asuntos cotidianos.
- f) Fórmulas habituales para iniciar, mantener y terminar situaciones comunicativas propias de su familia profesional: presentaciones, reuniones, entrevistas, llamadas telefónicas
- g) Identificación de elementos de referencia y conectores e interpretación de la cohesión y coherencia de los mismos
- h) Uso adecuado de fórmulas establecidas asociadas a situaciones de comunicación oral habituales o de interés para el alumno.
- i) Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes emitidos cara a cara o por los medios audiovisuales sobre temas conocidos.



- j) Producción oral de descripciones, narraciones, explicaciones, argumentos, opiniones, deseos, planes y peticiones expresados de manera correcta y coherente.
- k) Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales mediante el uso de estrategias: ayuda
- 2) Uso de la lengua escrita
  - a) Comprensión de información general y específica en textos de diferentes géneros sobre asuntos cotidianos y concretos y sobre temas relacionados con su campo profesional.
  - b) Técnicas de localización y selección de la información relevante: lectura rápida para la identificación del tema principal y lectura orientada a encontrar una información específica.
  - c) Uso de elementos lingüísticos y no lingüísticos para la inferencia de expresiones desconocidas.
  - d) Uso y transferencia de la información obtenida a partir de distintas fuentes, en soporte papel o digital, para la realización de tareas específicas.
  - e) Composición de textos de cierta complejidad sobre temas cotidianos y de temas relacionados con su familia profesional utilizando el léxico adecuado, los conectores más habituales y las estrategias básicas para la composición escrita: planificación, textualización y revisión.
  - f) Uso de las estructuras y normas de los escritos propios del campo profesional: cartas, informes, folletos, emails, pedidos y respuestas comerciales, memorandos, currículum y otros.
  - g) Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.
  - h) Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel o digital

### 3.- Aspectos socioprofesionales

- a. Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la familia profesional.
- b. Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación: describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares), expresar gustos y preferencias, comparar, contrastar y diferenciar entre datos y opiniones, describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado, expresar procesos y cambios, expresar planes, predecir acontecimientos, expresar obligación y ausencia de obligación, necesidad, capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas, expresar causa, consecuencia y resultado.
- c. Uso adecuado de elementos gramaticales
- d. Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- e. Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases

### 4.- Medios lingüísticos utilizados

- a. Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la familia profesional.



- b. Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación: describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares), expresar gustos y preferencias, comparar, contrastar y diferenciar entre datos y opiniones; describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado, expresar procesos y cambios, expresar planes, predecir acontecimientos, expresar obligación y ausencia de obligación, necesidad, capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas; expresar causa, consecuencia y resultado.
- c. - Uso adecuado de elementos gramaticales
- d. - Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- e. -Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

### III ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para responder a las necesidades comunicativas en lengua extranjera propias del título.

La formación del módulo contribuye a alcanzar todos los objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar los siguientes aspectos:

- a) El alumno debe ser el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que conlleva que el diseño y desarrollo del programa y los materiales estarán determinados por las necesidades comunicativas del alumno.
- b) Es fundamental, por tanto, llevar a cabo un análisis de cuáles son las necesidades del sector propio de su familia profesional, así como un estudio de las situaciones en las que el alumno tendrá que utilizar la lengua.
- c) Teniendo en cuenta estos principios y la duración del módulo, resulta aconsejable plantear, desde el punto de vista metodológico, la adopción de enfoques comunicativos, y más específicamente los basados en “tareas” (Task-Based Language Teaching) a la hora de concretar el currículo. Estas aproximaciones plantean clases en las que el alumno desarrolla una serie de tareas en las que sólo se presta una atención consciente al aspecto lingüístico si es necesario para el desarrollo de la actividad. Lo importante es, que el alumno desarrolle su competencia comunicativa poniendo en práctica las destrezas básicas y que la actividad no la realice de una forma mecánica, sino espontánea, natural y creativa. La puesta en práctica de esta metodología resultará particularmente útil para los alumnos del ciclo formativo, ya que necesitan la lengua inglesa como un medio a través del cual realizan unas actividades académicas o profesionales. Con este enfoque se refuerza la conexión entre las tareas de clase y las que el estudiante desempeñará en su trabajo, lo que indudablemente potencia su interés y motivación.

**ANEXO III****Organización modular y distribución horaria por curso escolar.**

<b>Módulo Profesional</b>	<b>Primer curso</b>		<b>Segundo curso</b>	
	<b>Horas totales</b>	<b>Horas semanales</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas semanales</b>
0842. Peinados y recogidos.	320	10		
0843. Coloración capilar.			210	10
0844. Cosmética para la peluquería.	160	5		
0845. Técnicas de corte del cabello.			170	8
0846. Cambios de forma permanente en el cabello.	128	4		
0848. Peluquería y estilismo masculinos.			70	3
0849. Análisis capilar.			90	4
0636. Estética de manos y pies.	96	3		
0640. Imagen corporal y hábitos saludables.	96	3		
0643. Marketing y venta en imagen personal.	70	2		
0851. Formación y orientación laboral.	90	3		
0852. Empresa e iniciativa emprendedora.			60	3
0854-Ex. Inglés.			40	2
0853. Formación en centros de trabajo			400	
<b>TOTALES.</b>	<b>960</b>	<b>30</b>	<b>1040</b>	<b>30</b>

**ANEXO IV**

**Especialidades y titulaciones del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales incorporados al ciclo formativo por la Comunidad de Extremadura.**

<b>Módulo Profesional</b>	<b>CUERPO DOCENTE Y ESPECIALIDAD</b>		<b>Titulaciones(*)</b>
	<b>Cuerpo</b>	<b>Especialidad</b>	
Inglés	Catedrático de Enseñanza Secundaria.  Profesor de Enseñanza Secundaria	Inglés	- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes a efectos de docencia.

(\*) Titulaciones requeridas para impartir los módulos profesionales que conforman el título en los centros de titularidad privada, de otras Administraciones distintas a la educativa y orientaciones para la Administración educativa.

**ANEXO V****Módulos susceptibles de ser impartidos en régimen a distancia**

Módulos que pueden ser impartidos en modalidad teleformación on line

0851- Formación y orientación laboral.

0852 - Empresa e iniciativa emprendedora.

0854- Inglés.

• • •